Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

PROYECTO
USO FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL - FODES

NOMBRE

Constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS cuyo objeto es apoyar proyectos y actividades que desde la Salud Publica realice la Universidad Tecnológica de Pereira en la Región y el país al crear el CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO EN SALUD PÚBLICA "SARY ARANGO GAVIRIA"

DESCRIPCIÓN GENERAL

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

FASUT creara una IPS dentro del Código CIIU 8621 denominada **“**Empresas con actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación.

El ámbito de acción será:

1. Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
2. La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
3. Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como esterilización y la terminación de embarazo, sin internación.
4. Los servicios de consulta médica a pacientes internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación

DESCRIPCIÓN GENERAL

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

En un principio FASUT, se proyecta participar activamente en el proyecto de extensión de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP coordinado por la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual nuestro Fondo participara con el uso del Fondo de Desarrollo Empresarial en la creación de una Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS, y cuyos retornos engrosaran lo beneficios para los asociados, beneficiarios y usuarios de nuestra entidad.

La IPS, será creada como complemento de nuestros servicios de salud para prestar servicios propios de la Salud Pública (Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad, Protección Específica), orientados a la comunidad en general del Departamento de Risaralda y a la población universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y sus familias), como un mecanismo social idóneo para contribuir a mejorar sus condiciones materiales y no materiales de vida

JUSTIFICACIÓN

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

Desde los orígenes de FASUT, se ha propendido por el apoyo, responsabilidad y construcción de tejido social de la comunidad Universitaria, desde la cual, se trabajan en procesos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, basándose en necesidades básicas que se pueden gestionar y mejorar con un trabajo mancomunado y articulado de actores que con su apoyo económico, social y académico contribuyen en una mejor calidad de vida.

JUSTIFICACIÓN

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

Hoy entendemos, la Salud Publica como concepto y como campo de acción que cubre una amplia gama de servicios que pueden ser implementados con el tiempo. La definición inspiradora de la Salud Publica, razón de ser del organismo gestado en este proyecto, la aporta Winslow (1920): "*la salud pública es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y mejorar la salud y la vitalidad mental y física de las personas. Para ello se requiere una acción concertada de la comunidad dirigida a incidir en diversos ámbitos; el saneamiento del medio, el control de las enfermedades de importancia social, la higiene personal, la organización de los servicios médicos y de enfermería. Además, es indispensable la puesta en marcha de medidas sociales apropiadas para garantizar a cada uno de los miembros de la comunidad un nivel de vida compatible con el mantenimiento de la salud. La finalidad última de estas medidas es la de permitir a cada persona el gozar de su innato derecho a la salud y a la longevidad*"

Winslow, CEA (1920). Los campos de la salud pública sin labrar. Science, 51, 23-33.
http://dx.doi.org/10.1126/science.51.1306.23

JUSTIFICACIÓN

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

Por ello FASUT, incursiona en un nuevo proyecto de extensión que se genera en la Facultad de Ciencias de la Salud con el objeto contribuir en ampliar la cobertura de servicios de salud pública en el departamento de Risaralda, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Secretaría Departamental de Salud de Risaralda, con personal de alta calificación y sensible sentido del servicio, utilizando los procedimientos y las técnicas más refinadas y actualizadas, soportados con procesos administrativos ágiles y oportunos, acatando las normas vigentes, con implementación de proyectos de investigación, siempre en función de la protección de la salud de los colectivos (Salud Publica).

Doctor Diomedes Tabima García – Facultad de Medicina UTP

JUSTIFICACIÓN

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

Con este proyecto, la Facultad de Ciencias de la Salud logra un instrumento invaluable con el Centro de Apoyo en Salud Pública, para contribuir en dos áreas sensibles que hacen parte de su razón de ser:

a) Contribuir a mejorar las condiciones materiales y no materiales de vida de las comunidades, mediante la prestación de servicio de la más alta calidad, la satisfacción de las personas y la contribución visible y medible a la salud pública en el departamento y la nación; esta labor se orienta a complementar, con excelente servicio, las responsabilidades de las autoridades de salud pública de la región;

b) la formación de talento humano del área de la salud pública y disciplinas afines, generando proyectos de investigación, como un medio real y expedito de hacer visible la responsabilidad social de la UTP y su imagen en el concierto local, departamental y nacional.

PRODUCTOS (SERVICIOS)

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

El Centro de Apoyo inicia sus labores con dos servicios:

4.1 Centro de Vacunación UTP Masivo y Sin Barreras
Aplicación de todas las vacunas aprobadas y disponibles para las personas que acudan al centro, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.

4.2 Centro de Apoyo para la Donación de Sangre
Organización y ejecución de las Campañas de Donación de Sangre concertadas entre la UTP (Facultad de Ciencias de la salud) y el Hospital Universitario San Jorge (Banco de Sangre) en tanto aliado estratégico en el marco del Convenio de Docencia Servicio vigente.

4.3 Otros servicios.
De acuerdo con las expectativas de la población, de las autoridades de la UTP y de las autoridades sanitarias de la región, se implementaran otros servicios o proyectos.

OBJETIVOS

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

OBJETIVO GENERAL

FASUT

Buscar la expansión en el servicio de salud pública a la comunidad en general y de nuestros asociados.

PROYECTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA UTP – FASUT

Propender por el diseño y la ejecución permanente de proyectos y programas que permitan ampliar la cobertura de servicios de salud publica en la región y en la comunidad universitaria con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población risaraldense y de complementar la formación de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en las temáticas propias de la Salud Publica.

OBJETIVOS

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar en los programas regionales y nacionales de vacunación.
2. Contribuir a ampliar la cobertura en prevención de enfermedades infecciosas mediante estrategias de penetración de comunidades para la inmunización de la población de la Ciudad y la Región
3. Contribuir a las campañas de donación de Sangre organizadas por las autoridades sanitarias de la ciudad y el departamento
4. Realizar procesos de investigación de salud pública en la región
5. Contribuir a la formación en salud pública de estudiantes y docentes de la Universidad
6. Trabajar mancomunadamente en beneficio de la salud pública de la región mediante el diseño y/o ejecución de los programas de salud pública
7. Realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud frente a las enfermedades prevenibles de interés de la universidad
8. Participar en el mercado público o privado de la vacunas en la región

PRESUPUESTO

Fondo de Empleados para la Asistencia Social
de la Universidad Tecnológica de Pereira

FASUT aportara el monto total del **Fondo de Desarrollo Empresarial** como capital de trabajo por valor de $**43.194.424 pesos y los recursos designados año 2022**, por la administración de centro de vacunación se percibirá un porcentaje y FASUT a su vez pagara un arrendamiento por el uso de los equipos que la UTP adquirió al estar habilitado durante la emergencia sanitaria en el país, que fue extendida por Resolución 304 de 2022 hasta el 30 de abril de 2022.

En el presente proyecto denominado **CENTRO UNIVERSITARIO DE APOYO EN SALUD PÚBLICA "SARY ARANGO GAVIRIA"** el cual se encuentra en constitución, nuestro Fondo de Empleados para la Asistencia Social de la Universidad Tecnológica de Pereira FASUT, interviene como **operador del recurso, y brindara el apoyo administrativo y técnico**, en el **soporte legal y de sostenimiento del sistema de habilitación ante la Secretaria de Salud, así como las vías de mercadeo y apertura del servicio en la región.**